

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

De interés la realización del Congreso Argentino de Gestión Cultural, organizado por la Red Argentina de Gestión Cultural en la Universidad Nacional de Avellaneda los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2022.

Fundamentos,

Señor Presidente,

La [Red Argentina de Gestión Cultural](#) (RAGC) es un colectivo de personas vinculadas a la formación y a la investigación en gestión cultural de diferentes instituciones educativas y organizaciones culturales, con amplia representación federal. La Red nació en 2019 a partir de la realización del libro colectivo "[Gestión Cultural en la Argentina](#)"- disponible para descarga gratuita en distintos repositorios - y desde entonces viene impulsando diversas acciones en pos de fortalecer la profesionalización de la gestión cultural.

Durante el transcurso de las dos primeras décadas del presente siglo, el sector cultural ha experimentado profundas transformaciones a escala global, que han sido generadas por distintos factores. Entre ellos, los más relevantes son las recurrentes crisis económicas y sociales producto de la confrontación en el campo de los imaginarios colectivos de dos lógicas culturales: una regida por la ética de lo público, lo solidario, la ciudadanía, que prioriza la productividad social y el capital simbólico; y por el otro la lógica del lucro, del consumo y de la acumulación de capital económico; se puso en cuestión no solamente las formas de convivencia, sino también el rol a cumplir por los Estados nacionales, subnacionales y locales en el campo cultural; el fuerte crecimiento de las industrias culturales y creativas, que han abierto nuevos horizontes en el comercio tanto nacional como internacional; el desarrollo tecnológico asociado a las telecomunicaciones, que está cambiando de forma continua y acelerada la forma de consumo y los modelos de negocio de los bienes y servicios culturales, y especialmente en Latinoamérica, la creciente participación de sectores comunitarios en la constitución de formas alternativas de desarrollo social, desde una perspectiva cultural transversal.

Ante este contexto, la conducción y gestión de organizaciones, el desarrollo de proyectos y la concepción, diseño e implementación de políticas públicas en el sector cultural se ha vuelto cada vez más compleja, y ya no puede ser llevada a cabo con posibilidades de éxito sin el aporte de personas con formación profesional específica. Entre las principales profesiones que contribuyen al funcionamiento del sector, la gestión cultural profesional ha ido tomando un lugar cada vez más destacado en función de las problemáticas que está

preparada para enfrentar y resolver. Al igual que en otros países de occidente, en Argentina, la gestión cultural es una antigua práctica que se ha perfeccionado y sistematizado hasta convertirse en un campo profesional dinámico, integrado en las cadenas de valor de los procesos culturales y con espacios de formación y validación con títulos oficiales, otorgados por la formación superior.

Sin embargo, en nuestro país, su ejercicio profesional se ve dificultado en la actualidad por varias carencias y limitaciones que impiden a las personas dedicadas a la gestión cultural profesional poner en acto toda su capacidad potencial. Por ejemplo, la profesión no es suficientemente conocida ni por la sociedad, ni -en muchos casos- por otros actores del propio campo cultural. Además, no cuenta con un código deontológico que explicita el conjunto de valores, principios y normas que guíen su ejercicio, ni están claramente definidas sus incumbencias por lo cual no se puede avanzar en procesos de colegiación u otras formas de agremiación profesional como sí ha sucedido ya en otros países (ver feagc.com).

En base al contexto descrito, las personas integrantes de la Red Argentina de Gestión Cultural se han propuesto convocar a los profesionales de la gestión cultural para crear un tiempo y un espacio formal de encuentro y de diálogo entre colegas. El objetivo será avanzar en la resolución de las problemáticas expuestas y, a la vez, intercambiar visiones, experiencias, ideas, así como discutir los conceptos que sustentan sus prácticas, y ponerlos en juego en la confrontación y el debate.

Previo a la realización del Congreso se realizarán 4 Pre Congresos, en el mes de mayo en La Plata, organizado por la Facultad de Artes-UNLP, en el mes de junio en Jujuy, organizado por la Universidad Nacional de Jujuy; en julio en Villa María, organizado por la Universidad Nacional de Villa María y en Septiembre en Mar del Plata, por la Facultad de Arquitectura - UNMDP.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las diputadas y diputados que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.